

EQUIDAD PARA INGRESAR AL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR: PROGRAMA API – INDIGENA DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA

*Jesús Cendros Guasch**

*Judith Aular de Duran***

*Noraida Marcano****

Universidad del Zulia

RESUMEN

Este trabajo indaga el comportamiento académico de los estudiantes que ingresaron a través del programa API Indígena (Admitidos Por la Institución), el cual permite a los miembros de las diferentes etnias indígenas ingresar a La Universidad Del Zulia. Con una prueba de hipótesis por la “t” de Student, de los parámetros promedio, eficiencia y eficacia entre los API Indígena y aquellos que ingresaron por otros programas, se evidencian diferencias entre ambos grupos; los estudiantes API-I Indígena muestran medias inferiores a los NO API-I en los tres parámetros. Un análisis más detallado evidencia que el programa API-I tiene una pertinencia aceptable ya que los índices muestran valores promedio por encima del valor mínimo aprobatorio, las diferencias son significativas al inicio de sus carreras equiparándose a medida que permanecen en el mismo. Se recomienda que la institución universitaria revise las prácticas educativas basadas en valores individualistas, poco colectivos y no socializados

Palabras clave: Indígena, exclusión, Equidad, Educación Superior, Admisión.

FAIRNESS FOR ENTER TO SUPERIOR EDUCATION SYSTEM: PROGRAM API-INDIAN OF THE UNIVERSITY OF ZULIA

ABSTRACT

This work shows a comparative analysis between the students who entered through Indigenous program API (API = Admitted by the Institution), which allows the members of the different indigenous ethnic groups to enter the University Of Zulia. A comparative analysis between API- Indigene (API-I) and those from different programs (non API-I) was made. A test of hypothesis by the “t” of Student of the parameters average, efficiency and effectiveness demonstrate a difference between both groups; Indigenous students API-I show inferior averages. Nevertheless more detailed analysis API- I program has an acceptable pertinence since the mentioned indices show to values average over the minimum value of permanence in the system and that there are significant differences at the beginning of his races but they are compared as they remain in the system. The recommendation is that the institution reviews the educative practices based on individualistic, little collective and not socialized values.

Key words: Indigene, fairness, Superior Education, Access, Selection, Admission.

Recibido: 20/09/2008 ~ Aceptado: 12/10/2008

* Doctorado en Ciencias Gerenciales. Profesor de la Fac. de Ingeniería de LUZ. Coordinador de la maestría en Telemática. URBE. jcendros@urbe.edu

** Doctorado en Ciencias Gerenciales. Profesora de la Fac. de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia. Vicerrectora Académica de la Universidad del Zulia. jaular@luz.edu.ve

*** Doctorado en Gerencia Educativa. Profesora Facultad Humanidades y Educación de LUZ.

Introducción

El sistema de educación superior venezolano ha sufrido importantes transformaciones desde mediados del siglo XX. Sin embargo, a lo largo de muchos años se ha observado una exclusión por razones étnicas o de clase, impidiendo el acceso a las minorías menos poseídas y negando a los grupos étnicos nacionales la oportunidad de superar su condición educativa e imposibilitando su incorporación al contexto económico y social del país.

A comienzos del siglo XXI, la Universidad del Zulia inició un programa de incorporación de grupos tradicionalmente excluidos o imposibilitados de ingresar a la universidad. En tal sentido, se crearon programas para aquellos estudiantes admitidos por la institución fuera de la asignación tradicional que realiza en Consejo Nacional de Universidades como el programa API (Admitidos Por la Institución) y en particular el programa API – Indígena (API–I Admitidos Por la Institución), el cual está dirigido a facilitar el ingreso de grupos pertenecientes al las diferentes etnias que hacen vida en la región zuliana y que históricamente quedaban marginados del sistema Nacional de Asignación del Consejo Nacional de Universidades fundamentado en Índice Académico.

En este trabajo se pretende evaluar el desarrollo que ha tenido dicho programa; comparando parámetros de rendimiento, eficiencia y eficacia con estadísticas estándares de otros grupos.

LA EXCLUSIÓN

La marginación de los pueblos indígenas es un proceso histórico desde hace cientos de años. Surge de la definición mono étnica de nación propulsada por los grupos hegemónicos cuando se iniciaron las diferentes repúblicas. En esta exclusión subyace el concepto que se manejó (y aún se maneja) sobre lo indígena, entendiendo lo indígena como lo atrasado, lo ignorante, y por tanto, no es incluido en la nación ni en su proceso de desarrollo. No obstante, se reconoce un importante avance en organismos internacionales para acabar con la exclusión. Durante el siglo XXI, las organizaciones mundiales y regionales como la Organización

de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos han promovido resoluciones y programas especiales que procuran incidir sobre la problemática de la exclusión indígena.

En un contexto latinoamericano - y a simple vista- puede parecer paradójico proponer el estudio de la inclusión indígena toda vez que en el papel se observa la voluntad, de muchos países de la región, de integrar a la vida nacional económica, cultural, e incluso política a las masas “olvidadas”, o sea a las poblaciones rurales y principalmente indígenas. Sin embargo, más allá de los discursos integracionistas, las modalidades de la realización del proyecto revelan límites y ambigüedades que subrayan la voluntad de excluir a estas mismas masas de los centros de decisión y de poder social (Sinardet 2007).

Por otro lado, entre integración y exclusión, el estudio de la política de incorporación nacional hace hincapié en la vigencia de un modelo de desarrollo en torno al Estado-Nación y a sus valores, los del modelo cultural blanco-mestizo. De hecho, se cree en la superioridad de estos valores, lo cual implica la inferioridad de las culturas autóctonas y por tanto su exclusión.

Vale la pena destacar, que es en el sistema donde recae la aplicación de la política de integración y la difusión de este modelo cultural que podría ser calificado de “dominante. Esta situación evidencia una política *gatopardiana* donde se plantea un cambio en lo declarativo, pero la acción poco efectiva se traduce en un mantenimiento del status quo en permanente dominio del acceso a los sistemas de educación superior.

Esta realidad latinoamericana no escapa a la realidad venezolana; no obstante por diferentes motivos se puede entender que hay particularidades que hacen del caso venezolano un caso atípico. Esta atipicidad se puede justificar por razones socio - culturales producto de gobiernos que se movieron entre políticas populistas y políticas modernizadoras del estado venezolano. No es intención de ésta investigación profundizar en este aspecto, al centrar este estudio en lo relativo a la exclusión del sistema educativo, a tal efecto y de acuerdo con Muñoz (2005) en el Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe, se pueden resumir las causas de exclusión de indígenas en los siguientes aspectos:

- Dispersión geográfica de las comunidades y ausencia de instituciones educativas o sedes de éstas en las zonas indígenas.
- Alta diversidad lingüística y ausencia de especialistas en esas lenguas.
- Localización de los indígenas en zonas marginales, deprimidas y muchas veces de alta conflictividad política y social, que dificultan la radicación de instituciones y el trabajo de los docentes.
- Poca pertinencia de los currículos universitarios para las labores y trabajos de las comunidades indígenas.
- Discriminación en los mercados laborales urbanos para los profesionales indígenas.
- Bajos niveles de calidad y cobertura de la educación básica y media indígena que determinan muy pocos potenciales estudiantes universitarios.
- Alta deserción de los estudiantes indígenas por lejanía de los centros de estudio, diferencias culturales, altos costos de sostenimiento y elevados costos de oportunidad para los hogares.
- Ausencia de políticas públicas preactivas para superar las barreras y restricciones de acceso.
- Ausencia de instituciones de educación superior indígenas cuyas pertinencias, lenguas y estructuras de organización faciliten la educación superior de los pueblos indígenas.
- Los estudiantes indígenas creen que la educación superior debe aportar conocimientos prácticos y habilidades específicas y no saberes genéricos que no tienen utilidad en las comunidades.
- Las universidades tradicionales no tienen la flexibilidad ni se han ajustado para aceptar y recibir estudiantes de otras culturas.

- Las universidades tienen currículo con baja pertinencia para las comunidades indígenas y una educación abstracta que no forma en habilidades y destrezas específicas.

Este informe destaca que en las comunidades indígenas se observa un fenómeno socio-cultural extremadamente importante que influye en la dificultad que tienen los indígenas a la hora de incorporarse al sistema educativo universitario formal. En tal sentido, se expone que el aprendizaje indígena es colectivo y socializado mientras que el modelo de aprendizaje universitario es individual y competitivo.

ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

A principios de la década de lo setenta se produjo una masificación de la matrícula estudiantil de las universidades nacionales, en consecuencia hubo un notable incremento del número de estudiantes que ingresaron al sistema de educación superior. En este sentido, Reimers (1992, pp. 33-47), quien a través de un análisis minucioso de la matrícula y tasa de crecimiento anual promedio en los niveles de educación básica y media diversificada y superior, entre los años 1972 y 1989, llega a la conclusión, que el sistema educativo venezolano se ha expandido rápidamente en todos los niveles durante los últimos treinta años, asimismo sostiene que:

Mientras que en 1972 las tasas netas de matrícula en primaria eran 83% y aumentaron a 85% en 1989, la matrícula neta en educación superior aumentó de 11% a 25% en el mismo período... Pero el gran cambio será lograr día a día educar más a todos, dar igualdad efectiva de oportunidades educativas, para lograr la transformación productiva con equidad de Venezuela, en un mundo más competitivo (p. 42)

Puede asegurarse que aun cuando esta expansión le garantiza al egresado del nivel medio su prosecución de estudios en el nivel de educación superior, no todos los grupos sociales y étnicos tenían acceso al sistema.

A raíz de la crisis económica que sufre el país en la década de los 80, la matrícula en el nivel de educación superior empieza a contraerse por

cuanto no ha podido crecer física y financieramente, así como en recursos humanos y materiales, al mismo ritmo del crecimiento demográfico.

De acuerdo con los planteamientos de Barrios (1989, p.44), quien realizó un estudio prospectivo del crecimiento de la matrícula escolar en el nivel de educación superior a partir del año 1990, en los mismos se señala que “en lo que resta del siglo XX la tasa bajará del 2.61 de crecimiento interanual estimado para el quinquenio 1990-1995, a 2.13% hacia el año 2000; de esta forma este autor coincide con los estudios realizados por Duplá (1991) quien afirma que:

La disminución porcentual hasta el año 2005 será constante y que ese freno en el crecimiento podrá ser causado, además de los factores que intervienen en el cambio demográfico (mortalidad, fecundidad y migración internacional) por factores de índole cultural como lo es la aspiración generalizada a tener pocos descendientes, y por razones presupuestarias debido a la crisis socioeconómica del país (p.11).

Los estudios de los autores -antes citados- permiten afirmar que la crisis del modelo de democratización que empieza a sentirse a finales de la década de los 80, implica transformaciones de consideración en el sistema educativo venezolano, concretamente en el acceso de los estudiantes al nivel de educación superior.

Por otra parte, es necesario considerar que sobre las políticas de ingreso incide una multiplicidad de factores; por su parte Urribarrí (1995) considera sólo tres: demanda social, desarticulación del sistema educativo y exigencia del sector productivo venezolano.

Con relación a la demanda social la autora afirma que, las universidades nacionales “han aceptado el mayor número de aspirantes a profesionales como consecuencia de la democratización de la enseñanza (p.1); y en el caso específico de la Universidad del Zulia, este hecho es evidente y se incrementa cada año, destacándose que en el primer listado de acuerdo con el índice académico, requisito para asignar los cupos, muchos de sus aspirantes fueron ubicados en carreras que no eran de su preferencia, en tanto que los asignados en el segundo listado, y a quienes se les exigía un promedio más bajo, se les ubicó en la primera opción.

En lo referente a la desarticulación del sistema educativo, considera que el estudiante de educación básica y media diversificada no tiene suficiente orientación vocacional y solicita en su mayoría, carreras de prestigio social, Medicina, Ingeniería y Derecho; además, se orientan hacia Administración y Comunicación Social. Este hecho se ve acentuado por la tendencia de los estudiantes a cursar estudios en ciencias y humanidades, que necesariamente los llevan a proseguir en las universidades (Yarzabal, 1999).

Finalmente lo relativo a las exigencias del sector productivo, enfrenta otra distorsión en cuanto a que el egreso de profesionales en algunos casos no se corresponde con las necesidades del desarrollo económico nacional y, además, en otras oportunidades los perfiles ocupacionales no se corresponden con las aspiraciones de quienes optan por la educación en las universidades nacionales. En este sentido, la Universidad del Zulia no escapa a esa realidad, observándose que, “para el segundo período de 1993 el 43% de los estudiantes deseaban cambio de opción profesional” (p. 4).

LA INCLUSIÓN INDÍGENA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En las últimas décadas, los pueblos indígenas han iniciado el desarrollo de diversas propuestas para promover el acceso a la educación superior indígena, como parte de la movilización social para demandar mayores espacios de educación con pertinencia cultural, mejores condiciones de equidad en el acceso a la educación y reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y de pensamiento en la perspectiva del desarrollo propio.

Hoy en los países de la región de América Latina, se implementan mecanismos y políticas especiales de acceso a la educación superior para los pueblos indígenas. Estos mecanismos y políticas de acceso que se han promovido se pueden clasificar en tres tipos (Muñoz 2005):

1. Becas y cupos y admisiones especiales. Cuyo fin principal es crear condiciones para que miembros de las poblaciones indígenas ingresen a las instituciones de educación superior

tanto oficiales como privadas. Este tipo de acceso ha tenido grandes inconvenientes de pertinencia cultural, dado que los estudiantes indígenas se presentan sin mayor preparación a otra cultura desconocida situación que ha provocado un choque cultural con efectos negativos reflejados en la aculturación o la deserción.

2. Creación de programas de educación superior para los pueblos indígenas. El fin principal es formar a técnicos o profesionales indígenas en oficios o profesiones demandadas por las comunidades. Esta modalidad de acceso se da mediante programas presenciales como no presenciales; y las experiencias obtenidas se realizan en la educación técnica, vocacional, profesional y postgrado. En esta modalidad se destacan los programas de educación bilingüe e intercultural, especialmente dirigidos a formar maestros con las competencias necesarias para trabajar con comunidades indígenas.
3. Creación de Instituciones de educación superior. Ante las demandas y las presiones de los pueblos indígenas de América Latina, los gobiernos de la región han dado origen a un nuevo fenómeno que influye directamente en la diferenciación de la educación superior de la región, a saber: la creación de “universidades indígenas”: Aún no existe consenso sobre los rasgos de identidad que hacen que una institución de educación superior se denomine indígena; y los proyectos de creación de instituciones de educación superior indígenas tienen muchos reparos y cuestionamientos. Las experiencias están determinadas por dos variables: los aspectos legales y la voluntad política de los gobiernos.

Los pueblos indígenas demandan políticas de educación superior incluyentes que no solo permitan el acceso (becas, cupos, programas, institutos, etc.), sino que posibiliten la transformación de las instituciones de educación superior que sea pertinente política, socio- culturales y que se utilicen todos

los espacios de la actividad social, cultural y económica de todos los grupos que conforman la población de un país o región.

UNIVERSIDAD DEL ZULIA. EL PROGRAMA API - INDIGENA (ASIGNADO POR LA INSTITUCIÓN)

En Venezuela, el Programa API Indígena de La Universidad Del Zulia (LUZ) es un intento de reconocimiento a la diversidad cultural. Actualmente, el API indígena se refleja en la aplicación de políticas de admisión al sistema de educación superior definiendo la condición de ingreso del estudiante a la institución. El cupo de bachilleres indígenas asignados es del 5% del total de los nuevos ingresos. Este proceso cumple su rol de enlace y/o vínculo entre LUZ y la comunidad estudiantil indígena de la región (Wayuu, Añú, Barí, Yukpa y Japería), que aspiran ingresar a esta casa de estudios. El Programa API Indígena. tiene como finalidad:

- Apoyar y contribuir con el proceso de ingreso del estudiante indígena al sistema de educación superior.
- Contribuir con la formación del estudiante indígena para su identidad cultural, su orgullo ancestral y su participación protagónica, organizados en el conocimiento y defensa de sus derechos como miembros de los pueblos indígenas - tanto dentro como fuera de la universidad- a través de un plan de capacitación que conduzca a la revalorización y fortalecimiento de su identidad cultural y su participación protagónica en defensa de sus derechos políticos, económicos y socio-culturales.

a) Criterios de Calificación API-Indígena:

El estudiante debe cumplir con los requisitos de ingreso que exige la Universidad del Zulia, además demostrar mediante otros procesos algunas especificidades culturales las cuales se hacen de su conocimiento, tales como:

- Estar inscritos en el Proceso Nacional de Admisión CNU y seleccionar a LUZ como primera opción.

- Presentar la Prueba de Aptitud Académica. (válido para el período en el cual se inscribe esta investigación). Actualmente el Consejo Nacional de Universidades eliminó dicha prueba como mecanismo de selección.
- Presentar la Prueba LUZ.
- Realizar el censo de estudiantes indígenas.
- Realizar la entrevista de verificación de criterios API-Indígena.
- Realizar el proceso de preinscripción en LUZ, Seleccionando sólo tres carreras de las contenidas en la cesta de opciones aportada en los resultados de la Prueba LUZ.

b) Perfil del Aspirante API-Indígena:

- Ser de madre o padre indígena.
- Egresado de una unidad educativa, con prioridad las ubicadas en las zonas indígenas.
- Hablante de un idioma materno.
- Aquellos cuya residencia esté ubicada en sus comunidades de origen tendrán prioridad.

c) Requisitos especiales de Ingreso:

- Cumplir con los requisitos de ingreso establecidos por LUZ
- Pertenecer a algunas de las siguientes etnias: Wayuu, Añú, Barí, Yukpa o Japreria.
- Ser hablante de su lengua de origen, o de padre o madre hablante. Para demostrar esta condición, el Departamento Socio Antropológico de la Dirección de Cultura de LUZ, realiza un censo y emite una constancia que se consigna a la Dirección Docente.
- Pertenecer a una escuela oficial o privada de las zonas indígenas. En el caso de zonas no indígenas, el plantel de origen debe ser oficial.

- Registrarse en el sistema automatizado de admisión en LUZ.

La Dirección de Cultura será la encargada de censar y entrevistar a los aspirantes en esta condición, para comprobar el cumplimiento de los requisitos especiales y reportarlos a la Dirección Docente para su respectiva asignación.

Se observa, en lo anteriormente expuesto, que La Universidad Del Zulia tiene una clara visión de la problemática educativa indígena y mantiene un mecanismo idóneo y sencillo garante, para el sector indígena, de su ingreso al sistema de educación superior.

PARÁMETROS DE COMPARACIÓN

Para analizar el comportamiento de lo estudiantes indígenas en LUZ se manejan, en este trabajo tres parámetros ZAMORA (2003).

- a) El promedio de notas: utilizado para observar el nivel de aprobación o aplazamiento en los dos grupos estudiados (API-Indígena y NO API-Indígena). El cálculo del mismo se realizó en base a la sumatoria de las notas dividida entre el número de materias cursadas.
- b) La Eficiencia: se utiliza para dar cuenta del uso de los recursos o cumplimiento de las actividades con dos acepciones: la primera, como relación entre la cantidad de recursos que se habían estimado o programado utilizar; la segunda, como grado en el que se aprovechan los recursos utilizados, transformándolos en productos, considera el índice-valor en función del modelo de enseñanza individualizado donde la interacción es directa entre docente, materia y alumno sin la posibilidad de la existencia de otros elementos tendentes a colectivizar el proceso y establece una relación directa al número de las materias ofrecidas por el sistema. Se calcula de acuerdo con la siguiente relación: Número de materias aprobadas entre el número de materias ofrecidas durante el lapso de permanencia.

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Nro .deMaterias Aprobadas}}{\text{Nro .deMaterias Ofrecidas}} / \text{LapsoenLUZ}$$

- c) La Eficacia: permite establecer las relaciones de congruencia de medios afines, es decir, si la selección, distribución y organización de recursos utilizados fue apropiada para los resultados obtenidos. Considera el índice-valor en términos de las materias cursadas y el lapso o tiempo que le tomó cursarlas.

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Nro .deMaterias Aprobadas}}{\text{Nro .deMaterias Cursadas}} / \text{LapsoenLUZ}$$

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS DE LA INVESTIGACIÓN

El carácter de esta investigación es documental, explicativo y de campo, colocándose en los parámetros del enfoque epistemológico empírico analítico. La recolección de los datos es con un enfoque cuantitativo porque se toma información, se analiza y se interpreta a través de estadísticas inferenciales (T de Student y Prueba de Hipótesis), reflexionando sobre los datos para producir la reconstrucción del objeto de estudio.

Se hacen comparaciones entre la eficacia, eficiencia y rendimiento académico, parámetros relacionados con los alumnos adscritos al programa API-Indígena inscritos desde el año 2000 hasta el 2006 y el resto de la población de estudiantes que ingresaron en el mismo período.

El carácter comparativo de esta investigación es de naturaleza estadística, fundamentada en la comparación de medias de los promedios de rendimiento, eficacia y eficiencia de los alumnos que ingresan a través del Proyecto Admisión por Mérito Académico, en relación al resto de los estudiantes que ingresan a la universidad siguiendo el sistema regular de admisión asignados por el Consejo Nacional de Universidades u otros programas especiales propios de la institución.

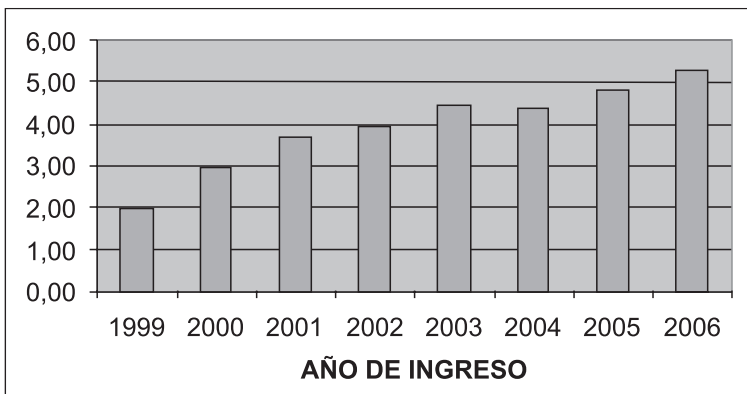
POBLACIÓN Y MUESTRA

La población a partir de la cual se desarrolló la investigación, está constituida por 2 (dos) componentes: uno conformado por los estudiantes adscritos al Proyecto API Indígena, administrado por la Universidad del Zulia, quienes ingresaron en los años 2000 hasta 2006, el otro componente está constituido por los estudiantes que ingresaron a LUZ a través de otros programas y por el sistema regular de admisión en esos mismos años. La investigación se desarrolló tipo censo por lo que todos los estudiantes formaron parte de la misma. Los datos fueron suministrados a través del Sistema SADIA (Sistema Automatizado de Información académica) del Centro de Computación de la Universidad Del Zulia y La Dirección Docente de la misma.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el gráfico No. 1 se observa como ha evolucionado la matrícula en La Universidad Del Zulia desde el año 2000 hasta el 2006. Se observa un importante incremento desde 1999 hasta el 2006 con valores que van desde 1,97% hasta su máximo valor de 5,26% expresado en 490 estudiantes indígenas inscritos en el 2006.

Gráfico N° 1: Evolución de la matrícula en porcentaje de estudiantes API - Indígena por año.



NIVELES DE EFICACIA Y EFICIENCIA DE LOS ESTUDIANTES AMA Y DE LOS NO AMA

Con el objeto de evaluar el proyecto se compararon los niveles de promedio de notas, eficacia y eficiencia de los estudiantes API-I con aquellos que ingresaron gracias a otros convenios y mediante el sistema regular de admisión (estudiantes NO API), lo cual conduce a estudiar los promedios, la eficacia y la eficiencia de éstos últimos para compararlas con los resultados previos obtenidos en relación a los primeros.

a) Promedio de notas:

Tal como se observa en el Gráfico No 1, para los que tienen 7 años de haber ingresado, o sea se iniciaron en el año 2000 los estudiantes API-I alcanzaron un promedio de notas de 11.62 puntos, para los NO-API-I, el promedio de notas alcanzó 13.04 puntos; para el año 2001, para aquellos que ingresaron hace seis años, muestran un promedio de notas de 12.07 y 12.82 para los API-I y NO API-I respectivamente; y así se observa la evolución para los años subsiguientes hasta el 2006, donde los promedios de notas son 11.20 y 11.67 para cada grupo.

La tendencia muestra que los estudiantes API- I mantienen un promedio por debajo de los NO API-I, sin embargo se destaca que los primeros mantienen un promedio por encima del mínimo de aprobación (10 puntos) y particularmente en un valor superior a 11 puntos, en términos estadísticos este valor es significativamente diferenciado del valor mínimo (10 puntos). Adicionalmente se observa que ambos grupos tienden a aumentar su promedio de notas a medida que permanecen en la universidad. Este resultado apunta a inferir que los API-I se muestran como un grupo que aprueba sus materias y se mantiene con una tendencia positiva en el sistema.

b) Eficiencia:

Para este parámetro los API-I ingresados el 2000 tienen una eficiencia de 52.7, ver Gráfico No 2, ésta disminuye en los dos siguientes años y se incrementa en los últimos años hasta alcanzar el 58.3%; es decir que los estudiantes API-I muestran un ligero descenso de su eficiencia a medida que avanzan en su carrera, adicionalmente su eficiencia esta

ubicada alrededor del 50%, por lo tanto sub utilizan la cantidad de recursos que se habían estimado o programado utilizar en cada semestre. En el caso de los NO API-I, pese de tener una eficiencia mayor que los API-I, muestran un comportamiento similar en cuanto a su evolución a medida que permanecen en la institución, pero su eficiencia está alrededor del 60%.

En el grafico No. 2, se observa que ambos grupos disminuyen su eficiencia a medida que avanzan en sus estudios, sin embargo los API-I mantienen una tendencia mas descendente que los NO API-I para el tercer y cuarto año, esta particularidad induce a pensar que de alguna manera los API-I se ven afectados por algún elemento de la institución que afecta su eficiencia.

c) Eficacia:

Al calcular la eficacia, se intenta establecer las relaciones de congruencia de medios afines; si la selección, distribución y organización de recursos utilizados fue apropiada para los resultados obtenidos. En este caso, al observar el Gráfico No 2 se detecta que los estudiantes NO API-I muestran una variación que va desde 67.0 en los que ingresaron en el 2000 hasta 62.2 para los del 2006, mientras que los API-I muestran un comportamiento descendente en los primeros años que va desde 48.45 para los que ingresaron en el 2000 (7 años de permanencia) hasta 51.30 para los del 2003 (3 año de permanencia). A partir del tercer año comienza un repunte positivo. Este comportamiento revela que los API-I al contrario de los NO API-I tienen dificultades para adaptarse al modelo universitario y muestran, en los primeros años, deficiencia para establecer relaciones de congruencia de medios afines, particularmente para seleccionar y organizar los recursos dentro del sistema. Esto permite reforzar el planteamiento hecho al analizar la eficiencia en cuanto al tipo de modelo educativo y su carácter individualista y no socializada.

COMPARACIÓN DE LOS ESTUDIANTES AP-I Y NO API-I EN RELACIÓN AL PROMEDIO DE NOTAS, EFICIENCIA Y EFICACIA.

Para comparar a los estudiantes AP-I y NO API-I en relación a estos aspectos; y con el objeto de identificar diferencias estadísticamente significativas, se tomó en consideración la información presentada anteriormente recurriendo a una prueba de muestras independientes para lo cual se aplicó una prueba “t” para la igualdad de medias con nivel de confianza de 95%. Adicionalmente, se aplicó una prueba de Levene para establecer el nivel de dispersión y confirmar la igualdad o diferencia de entre ambos grupos.

Se demuestra que los estudiantes NO-API-I mantienen un comportamiento por encima de los API-I, tienen un mejor promedio - durante el período de los 7 años estudiados- entre 11.67 a 13.04 puntos de promedio en el rendimiento académico, su eficiencia se ubica alrededor del 64.10%, en tanto la eficacia pasa de 62.20% en el año 2006 a 59.78% y 67% en el año 2000, lo que muestra diferencias con los estudiante API-I quienes muestran sus niveles de eficiencia en el año 2006 de 58.30 y su eficacia es 56.3 hasta 52.70% y 61.45% en el 2000 respectivamente (ver gráficos 1,2 y 3).

Las pruebas aplicadas para determinar si existen diferencias significativas entre los dos grupos se muestran en el cuadro No 3, los valores obtenidos revelan una diferencia significativa durante los tres primeros años ($Sg < 0.05$), para aquellos que tienen una permanencia de 3 años, pero que se hace insignificante en los que tienen una permanencia mayor. Esta afirmación se fundamenta en el valor del nivel de significancia que tiene un valor menos a 0.05 para los primeros 3 años y mayor a 0.05 para los años subsiguientes.

Lo evaluado, permite inferir que a medida que avanzan en su carrera ambos grupos tienden a igualarse en el promedio de notas, haciéndose insignificante la diferencia en los dos últimos años. Cabe destacar que a partir del año 5 ya se han graduado la mayoría de los estudiantes y las

cifras correspondientes a los años 6 y 7 de permanencia se refieren a los que han sobrepasado el tiempo normalmente esperado de 5 años.

Al analizar los resultados de la prueba de Levene, se corrobora el resultado anterior por cuanto hay diferencias significativas para los que ingresaron en el 2006, 2005, 2004 y 2003; pero no hay diferencia para los siguientes años, por lo tanto, se infiere que a medida que avanzan en el sistema se van igualando en el promedio.

CONSIDERACIONES FINALES

Una primera conclusión nos acerca al hecho positivo de que la institución asume políticas de inclusión dirigidas a los sectores indígenas de la población. El proyecto API-Indígena representa una valiosa oportunidad de superación, por el proceso educativo, para un importante número de indígenas que viven en zonas regionalmente próximas a la universidad.

Se observa la dificultad de los estudiantes API – indígena para adaptarse al modelo de enseñanza coincidiendo con lo establecido por Muñoz (2005) en lo relacionado a la práctica individualista y competitiva de la enseñanza universitaria en contraposición al aprendizaje indígena colectivo y socializado. Sin embargo esa diferencia se hace mínima y poco contundente al analizar los resultados de la prueba de Levene, toda vez que se repite el mismo comportamiento observado para el promedio, por lo tanto se refuerza la idea de que a medida que avanzan en el sistema, producto del proceso de adaptación, se van igualando en eficiencia y eficacia y consolida el planteamiento de que los indígenas deben pasar por un periodo relativamente largo de adaptación y cambio de una cultura colectiva y cooperativa a una cultura educativa individualista, poco colectiva y no socializada.

En el orden conclusivo se puede afirmar que, al analizar los parámetros de promedio, eficiencia y eficacia para los estudiantes del programa API-I (Admitidos Por la Institución) en contraposición con los No indígenas, hay diferencias significativas al inicio de sus carreras pero se equiparan a medida que permanecen en el sistema, por lo cual se infiere

que el nivel de los API- I se eleva a medida que se asimilan o se adaptan al sistema, en base a estos resultados se puede abordar como una posible causa de esa diferencia el hecho de las diferencias cultural educativa de los indígenas basada en un aprendizaje con valores colectivos y cooperativos en contraposición al sistema universitario individualista y poco colectivo que de alguna manera los impacta al comienzo, pero que superan con el avance de su carrera.

Igualmente el programa API – Indígena tiene una pertinencia en cuanto a que logran promedios de notas por encima del mínimo aprobatorio necesario con pasibilidades ciertas e alcanzar el título académico.

Esto sugiere que la institución universitaria debe abordar una discusión que considere una revisión tanto de sus valores institucionales practicados como de los métodos y practicas de enseñanza en función de promover valores de solidaridad en un ambiente de trabajo cooperativo y socializado.

Cuadro N° 2: Prueba t de muestras independientes.

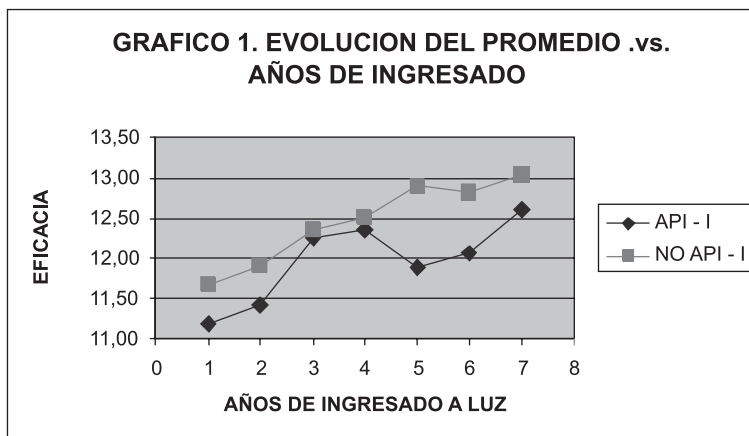
		Prueba de muestras independientes													
		2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
		t	Sig.	t	Sig.	t	Sig.	t	Sig.	t	Sig.	t	Sig.	t	Sig.
PROMEDIO	Se han asumido varianzas iguales	5,083	0,000	2,831	0,005	3,697	0,000	0,624	0,533	0,332	0,740	1,628	0,104	0,980	0,422
	No se han asumido varianzas iguales	4,527	0,000	,055	0,002	3,963	0,000	0,787	0,432	,397	0,692	1,752	0,081	1,074	0,386
EFICIENCIA	Se han asumido varianzas iguales	8,417	0,000	8,005	0,000	,492	0,000	5,122	0,000	4,170	0,000	3,642	0,000	3,906	0,000
	No se han asumido varianzas iguales	8,758	0,000	8,828	0,000	8,399	0,000	6,027	0,000	4,857	0,000	4,158	0,000	4,507	0,000
EFICACIA	Se han asumido varianzas iguales	9,021	0,000	8,231	0,000	7,939	0,000	4,969	0,000	4,238	0,000	3,671	0,000	3,954	0,000
	No se han asumido varianzas iguales	9,252	0,000	8,951	0,000	8,624	0,000	5,833	0,000	5,020	0,000	4,139	0,000	4,579	0,000

Fuente: Centro de Computación de la Universidad del Zulia (2005)

Cuadro N° 3: Prueba de Levene para la igualdad de varianzas entre los grupos API-I y NO AP-I

Prueba de Levene para la igualdad de varianzas														
CATEGORIA	AÑO 2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006	
	f	sig	f	sig	f	sig	f	sig	f	sig	f	sig	f	sig
PROMEDIO	8,977	0,003	1,573	0,210	0,381	0,537	24,963	0,000	17,126	0,000	4,653	0,031	5,560	0,000
EFICIENCIA	1,299	0,254	10,111	0,001	13,939	0,000	32,996	0,000	22,787	0,000	22,631	0,000	14,800	0,000
EFICACIA	0,264	0,607	3,689	0,055	3,662	0,056	25,424	0,000	22,159	0,000	17,819	0,000	13,330	0,000

Fuente: Centro de Computación de la Universidad del Zulia (2005)



Fuente: Centro de Computación de LUZ



Fuente: Centro de Computación de LUZ



Fuente: Centro de Computación de LUZ

REFERENCIAS

- Aguilar Sahagún, L. A (2004). *Equidad en Educación*. Revista Observatorio ciudadano de la educación. Vol 4 N° 83
- Barrios, M (1989). Estudio prospectivo del crecimiento de la matrícula en el nivel de educación superior. Caracas. Universidad Pedagógica experimental Libertador (UPEL)
- Consejo Nacional De Universidades (CNU) y Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) (1977). *Documento sobre políticas, estrategias y acciones concretas para el desarrollo de la educación superior*. Caracas.
- _____ (1975). *Informe de la Comisión para la implantación de un sistema de selección y admisión*. Caracas.
- Corbetta, P (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Duplä, J (1991). *La educación en Venezuela. Curso de educación Sociopolítica* N° 25. Caracas. Centro Gumilla.
- Ferran F. J. (2002). *La Educación Comparada actual*. España. Ariel educación

- La Universidad del Zulia. Consejo Universitario (2004). Política de Admisión Estudiantil. Maracaibo. LUZ
- _____ (2000). *Plan de desarrollo estratégico*. Maracaibo: Ediciones Astro Data S.A.
- _____ Consejo Universitario (2001). *Proyecto Admisión por Mérito Académico*. Maracaibo. LUZ: Mimeografiado.
- Muñoz, M. (2005). Educación Superior y pueblos indígenas en Latinoamérica y el Caribe. Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005: Venezuela: UNESCO-IESALC. 2007 --p. 262, ISBN 980-6556-19-4
- Reimers, F (1992). *Educación y Democracia en Venezuela: Desafíos pasados y futuros*. Revista universitaria 2000. Vol. 16 N° 13. Venezuela
- República Bolivariana de Venezuela (1999). *Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas: Eduven
- _____ (1970). *Ley de Universidades*. Caracas: Eduven
- _____ (1980). *Ley Orgánica de Educación*. Caracas: Editorial la Torre.
- Sinardet, E. Educación indígena y políticas de incorporación nacional (1925-1946) : de la integración a la exclusión. HISTOIRE(S) de 'Amérique latine, 2007, vol.2, art. n°2, 18 p.
- Tünnermann B, C. (1998). *La educación superior en el umbral del Siglo XXI*. Caracas; CRESALC/UNESCO
- _____ (2000). *Universidad y sociedad. Balance histórico y perspectivas desde Latinoamérica*. Venezuela: Imprimatur, Artes gráficas
- _____ (2003). *¿Qué tipo de universidad es pertinente para la construcción de la globalización alternativa desde América Latina?*. Disponible en <http://www.ilaedes.org/documentos/articulos/tipodeunipertinenteconst.pdf>
- UNESCO (1995). *Documento de Políticas para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*. París UNESCO

- _____ (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, París, 5-9 de Octubre de 1998
- _____ (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*, París, 5-9 de Octubre de 1998
- _____ (1998). *Informe mundial sobre la educación*. España: Ediciones Santillana.
- UNESCO/CRESALC (1996). *Conferencia Regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la educación superior en América Latina*. La Habana. Cuba. UNESCO/CRESALC
- _____ (1997). *Declaración sobre la educación superior en América Latina y el Caribe*. La Habana. Cuba. UNESCO/CRESALC
- _____ (1996). *Reunión de Ministros de educación de América Latina y el Caribe*. La Habana. Cuba: UNESCO/CRESALC
- Urribarrí, L. (1995). *Hacia una política de ingreso en la Universidad del Zulia*. Vicerrectorado Académico. Consejo Central de Orientación. Maracaibo. Mimeografiado.
- Vega Gómez, M. (1996). *El acceso de los egresados de Educación Media Diversificada a la Universidad del Zulia*. Trabajo de Grado. Facultad de Humanidades y Educación. División de Estudios para graduados. Universidad del Zulia.
- Yarzabal, L. (2000). *Factores de calidad para las universidades latinoamericanas*. San Juan de Puerto Rico: ILAEDES
- _____ (1999) *Consenso para el cambio en la educación superior*. Colección Respuestas. Caracas, Venezuela: UNESCO/CRESALC
- Zamora, M. (2003). *Un modelo de eficiencia personal y laboral para el cambio y la transformación*. Tesis Doctoral. Facultad de Humanidades y Educación. División de Estudios para graduados. Universidad del Zulia.